



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

CERTIFICACION

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



La Infrascrita Secretaría Municipal por Ley de este término, Certifica el acta número (29) de Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal el veintidós de Noviembre del año dos mil veintiuno; que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortés Departamento de Cortés a los veintidós días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno; siendo las diez de la mañana, reunidos de forma virtual vía zoom, en vista de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia por el COVID -19 amparados en el Decreto Ejecutivo PCM-33-2020; para celebrar sesión extraordinaria que preside el señor Alcalde Municipal Allan David Ramos Molina; con la asistencia de la Vice- Alcaldesa; Elmer Adalid Guerrero; Adolfo Eliseo Canales; Emely Marlene David, Olvin Daniel Aguilera; Wendy Giseel Revelo; Juan Eduardo Vallecillo; Michelle Alejandra Montalván; Dolores A. Mejía; no asistiendo con excusa los regidores Roberto Santos López Lemus y Lidwin Francois Martínez; contándose con la presencia de Nora Osiris Velásquez, representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia y la Lic. Julia Pineda, Jefa de Contabilidad y Presupuesto; por ante la Secretaría Municipal por Ley Iris Danuvia Cruz Vilches, quién dá fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera: **PRIMERO:** Comprobación del quorum y apertura de la sesión con la invocación a Dios por la regidora Dolores Argentina Mejía.- El Alcalde Municipal solicitó al Secretario Municipal que comprobara la existencia del quórum requerido para la apertura de la sesión, informando la Secretaria por Ley que al momento de iniciar la sesión únicamente se encontraban ausentes los regidores Roberto Santos López Lemus y Lidwin Francois Martínez; por lo que se reúne el quorum requerido para la apertura de la sesión; Seguidamente el Alcalde Municipal dio por abierta la sesión de este día; **SEGUNDO:** Lectura, discusión y aprobación de la agenda, la que fue aprobada por unanimidad por los presentes. **TERCERO:** El Alcalde Municipal hizo una exposición a los miembros corporativos sobre el punto único de la presente reunión que es notificar a la Corporación Municipal del dictamen de Rendición de Cuentas e Informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del I trimestre/2021, dictamen recibido por la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización correspondiente a la Rendición de Cuentas I Trimestre/2021; manifestando que este año ya se presentó la liquidación del 2020 y con esa liquidación se entregó la primera transferencia del 2021 ; y que a su vez el día jueves recibieron un dictamen de la Rendición del primer trimestre y manifiesta que hay que proceder a dar respuesta a la subsanación o sea información adicional para poder tramitar la transferencia del segundo trimestre

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

2021; En este año la Secretaría de Gobernación dispuso que esta notificación tenía que ser conocida por la Corporación Municipal. Asimismo la Lic. Julia Pineda manifiesta que lo que dice la subsanación es que en la certificación del punto de acta no aparece la palabra aprobó ya que por un error involuntario a la hora de transcribir la certificación de punto de acta no aparece, pero si en el libro de actas, ya que estos informes fueron aprobados por la Corporación Municipal en su momento y lo que están solicitando es que se corrija el punto de acta y enviar la copia integra del libro para verificar el mismo manifestando que fueron notificados en tiempo y forma como lo pide la secretaría de Gobernación; Una vez discutido el tema la Corporación Municipal por unanimidad de votos resuelve: darse por notificados del dictamen de Rendición de cuentas e Informe de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del I Trimestre 2021 recibido por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. **CUARTO.** - Cierre de la sesión. - Habiéndose tratado el punto único el Alcalde Municipal procedió a dar por cerrada la misma siendo las diez con veinticinco minutos de la mañana.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los siete días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno.



Abg. Douglas Osvaldo Urrutia
Secretario Municipal